

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EN LA CÁMARA CONSTITUYENTE

Balace de su actuación

Acabó la discusión de actas y se procedió a la constitución de la Cámara que ha de intervenir en problemas importantes y urgentes, en especial el concerniente a la ley fundamental del Estado.

De los debates habidos en ella para las proclamaciones de representantes en Cortes, hemos de advertir que si bien hubo menor número de actas graves que en tiempos de la monarquía fué porque las coacciones electorales se hicieron antes del momento de emitir el sufragio; pues se amenazaba con incendios, atentados y persecuciones, a elementos que no fuesen de la comunión política imperante en esta República. Es decir, que la sinceridad electoral para que las Constituyentes fuesen una representación genuina del pueblo español, no fué practicada cual debiera.

Se barajaba que en la Cámara haya principios de orden, puesto que, con motivo de la discusión del acta de Sevilla, se pronunció en contra de la actitud de rebeldía de que era acusado el comandante irracio. Este demostró que no conocía la oratoria, y que no supo rechazar su oratoria; la actitud personal que contra el esgrimió el ministro de la Gobernación.

Tampoco ha estado sincera ni ha obrado con equanimidad la Junta de diputados, en lo relativo al estudio de las incompatibilidades, porque el mismo tanto debe existir con unos que con otros. Y lo ocurrido al Sr. Molleda en el acta de León debió observarse rigurosamente en otras provincias donde se ejercieron funciones de gobernadores civiles en la misma, Inspectores de enseñanza y otras actuaciones administrativas.

Acordó esa Junta el que desapareciesen las emisiones radiadas desde su recinto, y parece que la razón de ello obedeció a cuestiones de orden público por la agitación que fuera de allí pudieran producir los discursos pronunciados.

Frente a esto, que cuestión de autoridad y de Gobierno, se halla el principio liberal y democrático. Nosotros creemos que en una República todo aquello que digan los elegidos del pueblo debe ser escuchado por sus electores. Cualquiera coartación de esa propaganda es un ataque a los principios de libertad en la propagación del pensamiento y a los de democracia en la exteriorización, para todos, de aquello que por dificultades de lugar no puede ser escuchado directamente.

La extinción de las Ordenes dependientes del ministerio de Estado

He aquí el texto del decreto del ministerio de Estado que declara extinguidas las condecoraciones dependientes de este departamento con la sola excepción de la de Isabel la Católica:

«El criterio de austeridad que el Gobierno provisional de la República se ha impuesto como severa norma desde su advenimiento, obligale a adoptar ciertas medidas, que las circunstancias presentes aconsejan, con respecto a honores y condecoraciones civiles. Una de ellas es la supresión de las Ordenes dependientes del ministerio de Estado, con la única excepción de la de Isabel la Católica que, sin menoscabo del espíritu republicano de la nación, debe conservarse por evocar su nombre tradiciones y grandezas imperecederas del pasado histórico de España, y muy principalmente también porque circunstancia de orden internacional aconsejan la conservación de una distinción honorífica destinada a premiar servicios de dicho carácter y virtudes cívicas, altos merecimientos para con la Humanidad, la Patria, y la República a méritos relevantes en la política, en la ciencia, en las artes y en las letras.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de Estado, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se declaran extinguidas todas las Ordenes dependientes del ministerio de Estado, a excepción de la de Isabel la Católica, que subsistirá en todos sus grados dictándose por dicho departamento las disposiciones oportunas para la adecuada reforma y adaptación de los Estatutos de la misma.

Art. 2.º Quedan disueltas las Asambleas de Carlos III e Isabel la Católica y el Consejo de la Orden del Mérito Civil.

Art. 3.º El ministerio de Estado se hará cargo de los archivos de dichas Asambleas, como también de los valores, insignias y demás efectos pertenecientes a las mencionadas Ordenes.

Art. 4.º Este ministerio recogerá, a medida que vayan, las insignias que, siendo propiedad del Estado, se hallen en posesión de condecorados en España y en el extranjero y procederá a su depósito en el Museo Nacional.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de este decreto.»

Contra la arbitrariedad de las detenciones gubernativas

UNA CARTA DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO AL JEFE DEL GOBIERNO

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, D. Angel Ossorio, ha dirigido al jefe del Gobierno provisional de la República la siguiente carta:

«Excelentísimo Sr. D. Niceto Alcalá Zamora.

Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para que tenga término la detención gubernativa de D. Gato Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el ex ministro Sr. Cornejo—tan arbitrariamente detenido como aquél—ha sido al fin puesto en libertad.

¿Por qué esta diferencia entre ambos comandatarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos, lo es mucho más todavía esta distinción que mantiene contra uno de ellos el encanto ya cesado para con el otro.

En la misma situación que el Sr. Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana desde hace tres meses y desde hace pocos días D. Santiago Fuentes Pila, detenido más de las setenta y dos horas legales, sin que le haya procesado ningún juez.

Otro tanto debo decir de los señoresistas o comunistas Inocencio Feced, León Simón y Santos Arévalo, presos desde 28 de mayo, 17 y 27 de junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha. Estoy seguro de no equivocarme si digo que respecto a algunos existe la orden—tan característica del tiempo de Martínez Anido!—de ponerlos a disposición de determinado juez, pero con la prevención de que, si éste los deja en libertad, continúen presos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Tenga usted por extendidas a todos mi protesta y mi reclamación. Y si hubiera en la misma situación otros presos políticos, sin auto judicial y sin la excusa de los momentos de confusión y revuelta, en que los errores son indispensables, dé usted por hechas todas las alusiones necesarias en esta carta, pues con igual fervorosa sinceridad abogo por todos los que, a consecuencia de sus ideas y no de actos criminosos determinados por los jueces, se encuentran hoy fuera de la ley por mandato del Gobierno.

La República no es, no debe ser ven-

ganza, satisfacción de pasiones, imposición de la arbitrariedad, ni siquiera retorsión de ilegalidades a quienes antes las perpetraron. Para eso ¡bien estaba la Dictadura!

El advenimiento del nuevo régimen fué considerado como una redención de las indignidades del Poder personal. Las suspensiones de algunos periódicos, las prisiones gubernativas y hasta el absurdo y reciente bombardeo de la taberna sevillana hacen temer a los españoles que pueden haberse equivocado al poner en la República su confianza.

Y no se diga, por cómoda disculpa, que estamos atravesando una revolución; primero, porque lo verdaderamente revolucionario en España es someter la pasión a las leyes, ya que nuestra normalidad consistía de antaño en lo contrario, y después, porque sería bien menuda una revolución que se contentara con tan pobres manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa.

Supongo me dispensará usted si hago pública esta carta al mismo tiempo de remitírsela. Lo que en ella trato no puede ser materia reservada entre usted y yo, sino negocio público que públicamente se substancia. Por otra parte, el fracaso de análogas iniciativas anteriores que tomé en unión de mis compañeros de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados y de la Junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos me obliga a buscar mayor número de adhesiones en la opinión hasta ver si consigo que el Gobierno renuncie a métodos dictatoriales que ocasionaron la caída de la Monarquía y están quebrantando gravemente a la República.

Pongo por encima de todo mi convencimiento de que usted y sus ilustres colegas dispensarán atención a estas líneas, reconocerán que me asiste la razón y acabarán por dárme la, con lo que el Gobierno y el régimen serán los primeros beneficiados.

Siempre de usted cordialísimo amigo y compañero, Angel Ossorio.—27-7-931»

PRESENTACIÓN DE UNA QUERRELLA

El Sr. Fuentes Pila ha nombrado su abogado a D. León de las Casas, quien presentará una querrela por detención arbitraria de su patrocinado.

La huelga del personal de Teléfonos

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, preguntado ayer, a mediodía, si había alguna nueva noticia acerca del conflicto en la Telefónica, contestó negativamente. Según sus informes, seguían presentándose a la Compañía muchos huelguistas, y hasta el día de ayer no había llegado a él denuncia alguna sobre represalias.

Un periodista le preguntó si le habían visitado los delegados de la Confederación Nacional del Trabajo que han venido de Barcelona para tratar de la huelga en Teléfonos. El Sr. Martínez Barrios inquirió a su vez desde qué fecha se encuentran en Madrid esos delegados, y dijo que no había recibido su visita.

Los trabajos de la Comisión mixta

De la reunión celebrada ayer por la conferencia entre la Compañía Telefónica y los representantes de sus empleados y obreros se facilitó por la tarde en el ministerio de Comunicaciones la siguiente nota:

«Llevado a la reunión plenaria el trabajo de las comisiones que durante estos días han realizado la penosa labor de la clasificación, según sus funciones, del personal, fueron aprobadas salvando las modificaciones que pudieran surgir en otros aspectos del contrato relacionados con éste, las clasificaciones del personal administrativo y técnico, ultimando este capítulo del contrato.

Realizado ya en principio por las repre-

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 27 de julio

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco minutos.

En la presidencia, el señor Marraco, y en el banco azul, los señores Alcalá Zamora, Maura, Domingo, Azaña, Largo Caballero, Lerroux y De los Ríos.

Aprobada el acta de la anterior, se procede a la elección de presidente definitivo de la Cámara.

La votación se verifica utilizando tres urnas para depositar las papeletas: una para los diputados cuyos apellidos están comprendidos entre las iniciales A y E, otra para los de la F a la O y la última para los de la P a la Z.

Pero como los diputados entregan la papeleta al presidente para que sea éste el que la deposite en la urna correspondiente, hay momentos en los que se ve apuradísimo, porque le entregan tres papeletas al mismo tiempo.

El resultado de la votación es el siguiente: 326 votos en favor del señor Besteiro y seis papeletas en blanco.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro, y se procede por el mismo procedimiento a la elección de vicepresidentes.

La elección da este resultado:

Señor Barnés, 228 votos; señor Marraco, 223; señor Castrillo, 190, y señor Madariaga, 57.

A continuación se procede a elegir secretarios.

Hecho el escrutinio, resultan proclamados: Señor Ramos, 148 votos; señor Vidarte, 142; señor Aldásoro, 87; señor Sánchez Covisa, 62.

Discurso del señor Besteiro

Después de la votación el señor BESTEIRO pronuncia un discurso de gracias. «No quiero—dice—limitarme a un simple formulario y a una mera exposición de mi gratitud. Quiero que conozcáis el espíritu que traigo a este cargo. Esta Cámara tiene méritos superiores a los que yo puedo representar. Tiene la especialísima misión de dotar a España de una Constitución.

«En el año 1875, en caso parecido, el presidente propuso que se proclamara inmediatamente la República federal. Los tiempos han cambiado. Yo no podría hacer hoy la propuesta sin invadir funciones que no me competen. Aquí habrá diputados deseosos de imponer sus ideales, pero la intolerancia a nada práctico conduciría. Os ruego dotéis a España, no de una Constitución perfecta, sino viable.

«Estas Cortes necesitan acometer otros trabajos complementarios de lo funda-

mental. Muchos han de tener carácter económico, otros no lo tendrán, pero yo os invito a que los tratéis en el terreno de la economía.

«Cuando después de la Revolución—continúa—del año 69 ocupaba Rivero la presidencia de la Cámara, afirmaba que España se había colocado de un salto al nivel de los pueblos más adelantados por la conquista de sus derechos políticos. Ese salto no era definitivo, sino más aparente que real.

«Vengo a la presidencia de la Cámara como socialista, porque sé cuál es nuestra misión en estos momentos.»

Termina diciendo que quisiera ver marchar a la naciente República española por el camino de la felicidad y respetada de todos. «Esto está en vuestras manos, y si lo hacemos la República será grande, y nosotros habremos cumplido con nuestro deber.» (Aplausos.)

Se lee la proposición incidental de los agrarios, que es la siguiente:

«Próximo el momento en que el Gobierno provisional de la República rinda cuenta de su gestión a las Cortes Constituyentes se plantea a éstas el delicado problema de asumir funciones que no son propias de las Asambleas legislativas. Al no existir un jefe de Estado, el Gobierno tiene forzosamente que delegar sus Poderes en las Cortes y éstas que proceder al nombramiento de un nuevo Gabinete. Este hecho, que transforma la Cámara en una verdadera Convención con todos los riesgos a ello anejos, supone una concentración de poderes soberanos opuestos a los principios básicos de la vida constitucional, vigentes siempre aunque la Constitución no exista.

La actual situación no puede prolongarse ni un sólo día, mucho menos durante el tiempo necesario para discurrir total o parcialmente la nueva Constitución.

Por todo ello y con objeto de que sin pérdida de tiempo pueda tener España los órganos normales de Gobierno, los diputados que suscriben tienen el honor de presentar, con carácter de urgencia, la siguiente proposición incidental.

Primero. Tan pronto como estén constituidas de un modo definitivo las Cortes Constituyentes, procederán a la elección del presidente de la República española.

Segundo. En tanto no se aprueba la nueva Constitución, las facultades del presidente de la República quedarán limitadas al libre nombramiento y separación de los ministros y a la expedición de los decretos y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes. Ninguna decisión del presidente de la República será válida sin el refrendo de un ministro, que por ese hecho se hace responsable.

Tercero. Elegido el presidente de la República, el Gobierno provisional dará cuenta de su gestión a las Cortes.»

El señor BESTEIRO propone que se aplaze la discusión para otro día.

El señor ALCALA ZAMORA dice que, si no hay obstáculo por parte de la Cámara, el Gobierno no tiene inconveniente en que se discuta ahora.

El señor BESTEIRO autoriza a hablar al señor Rojo Villanova, el cual dice que no quiere entorpecer la labor del Gobierno, pues no aspira a nada. «O yo he perdido los papeles—dice—o en los parlamentos unos gobiernan y otros aspiran a gobernar.» Después de varias interrupciones de los socialistas, continúa:

«La minoría agraria desea se normalice la vida constitucional de España; en cada crisis el jefe del Gobierno será el jefe del Estado, y en estas circunstancias, ¿es que hace falta Constitución para que haya jefe de Estado? El país se ha pronunciado claramente y ha dicho que quiere una República, pero no puede haber República sin presidente, y se precisa un poder moderador, porque con él no se gasta el régimen, sino los hombres que gobiernan.

El señor ALCALA ZAMORA, dice, que lo que propone el señor Rojo, es juzgar la solución que ha de darse al pleito político y debilitar las facultades del Gobierno. El Gobierno no es tan santo—dice—que necesite un fanal, ni tan frágil que necesite una vitrina, y si el Gobierno se gasta las instituciones permanecen, y no porque un hombre fracase se ha perdido todo. (Gran ovación.)

El señor ROJO, intenta rectificar, y el presidente se opone.

Se pone a votación la proposición, pero la Cámara se opone a la propuesta y el presidente manifiesta, que constarán los votos en contra de los diputados que lo desean.

Y se levanta la sesión.

La tranquilidad es absoluta en Sevilla y en toda la provincia

INFORMACION OFICIAL

Importante reunión en Gobernación

A las once de la mañana se reunieron con el ministro de la Gobernación, en el despacho de éste, el gobernador de Sevilla, señor Bastos, y el director general de Seguridad, señor Galarza. Poco después llegó el ministro de Justicia.

La reunión terminó cerca de las tres de la tarde.

El ministro de Justicia, interrogado por los periodistas, se limitó a decir que la conferencia no tuvo relación con los sucesos de Sevilla, sino con cosas objetivas, referentes a los debates parlamentarios.

El Sr. Maura dió otra referencia. Dijo que su conversación con los Sres. Bastos y Galarza giró sobre la situación política de Sevilla creada por los recientes sucesos. Para seguir tratando del problema volverán a reunirse hoy las mismas personas con los diputados de la provincia.

—¿Ha dimitido el gobernador?—
—El Sr. Bastos contestó al ministro—tiene sus puntos de vista. No puedo decir si ha dimitido o no. Su situación está pendiente del resultado de la conferencia que mañana hemos de celebrar con los representantes parlamentarios.

Por su parte, el gobernador dijo únicamente a los periodistas que los sucesos le sorprendieron ausente, y que no ha podido todavía formar un juicio exacto sobre su iniciación, desarrollo y consecuencias.

Lo que dice el director de Seguridad

Hemos preguntado al director general de Seguridad si era firme la dimisión del gobernador de Sevilla, Sr. Bastos.

—Depende—nos ha contestado—El gobernador cree que con determinados procedimientos puede terminar el estado de la ciudad y de la provincia. Si su propuesta conviene con lo que piensen sobre el particular los representantes parlamentarios, continuará en su puesto. En caso contrario dimitirá en el acto.

El Sr. Galarza rectificó los rumores que circulan respecto al uso de determinadas violencias en la represión de los sucesos de Sevilla.

—Puede usted tener la seguridad—nos dijo—que si esos procedimientos se hubieran aplicado, en el instante hubiera tenido el Gobierno en su poder una carta mía presentando mi dimisión. Y eso que yo tengo una jurisdicción determinada sobre aquellas autoridades.

Nombramiento de un juez especial

El ministro de Justicia manifestó ayer que el Gobierno había designado como juez especial, para entender en el proceso abierto por los sucesos de Sevilla, al magistrado de la Sala quinta del Tribunal Supremo, D. Fernando Abarategui, que anoche mismo salió para la capital andaluza.

Ayer se dijo con gran insistencia que el Sr. Abarategui, cuando regrese de su misión en Sevilla, será designado fiscal general de la República.

INFORMACION DE SEVILLA

Se mantiene la tranquilidad

SEVILLA.—El domingo transcurrió con absoluta tranquilidad. Los «cines» funcionaron y hubo bastante animación en las calles.

En la vespertina de la segunda división no comunicaron que no había novedad alguna y que continuaban en sus actuaciones los distintos cuerpos militares.

La tranquilidad continuó en el día de ayer.

Lo que dice el general Ruiz Trillo

El general Ruiz Trillo recibió al mediodía a los periodistas, y les dijo que, tanto en Sevilla como en la provincia, los obreros se reintegraban al trabajo y todo vuelve a la normalidad. Hoy han reanunciado el trabajo los obreros del muelle. Estos, que fueron a la huelga por solidaridad, al volver al trabajo se encontraron con que los capataces querían establecer el antiguo sistema de trabajo, propio al favoritismo, y que los obreros habían conseguido desterrar. Como en este pleito tenían los obreros absoluta razón, el general Ruiz Trillo comisionó a los capitanes de Artillería señores Mata y Serrano para que fueran al muelle con amplios poderes, a fin de restablecer el derecho de los obreros, que les querían usar aprovechándose de las circunstancias.

Dichos capitanes estuvieron en el muelle a la hora de comenzar el trabajo y llamaron a los capataces, dándoles energéticas instrucciones. El trabajo se reanunció en la forma que se tiene acordada con los obreros, o sea estableciendo turnos para el reparto de la descarga de los barcos, sin que pueda imperar el capricho de los capataces seleccionando obreros. La medida fué muy bien acogida por la masa trabajadora, que vitorearon al Ejército y apreció la imparcialidad con que se procede.

En el muelle hoy el trabajo es muy intenso. En San Juan de Aznalfarache han llegado varios vagones de carbón, que han sido descargados.

Los ceramistas han vuelto al trabajo. El general Ruiz Trillo ha dispuesto la libertad de numerosos huelguistas de la telefónica.

El levantamiento del estado de guerra

Nos dijo el general Ruiz Trillo que era su propósito levantar hoy mismo el estado de guerra, pero que, hallándose ausente el gobernador civil, Sr. Bastos, no lo haría hasta que éste regresara a Madrid.

Desmintió en absoluto la noticia de la versión de que haya habido discrepancias entre el y el gobernador.

—Pueden ustedes afirmar—nos dijo—que en todo momento he estado identificado con el Sr. Bastos.

Me han visitado numerosas comisiones de obreros que fueron a la huelga por solidaridad dentro del régimen de amenazas en que habían vivido las organizaciones. Esos obreros, al querer volver ahora al trabajo, se han encontrado con que los patronos cierran las fábricas, suscriben «las obras» y quieren hacer una selección en el personal. Yo he dicho a los obreros que metere en la cárcel, sin contemplaciones, al patrono que ahora se niegue a reanudar el trabajo, y a admitir a los obreros. La autoridad tiene que administrar justicia igual para todos, y no puede consentir que, aprovechándose del restablecimiento del orden que hemos conseguido, se quiera ahora crear dificultades a los obreros que desean volver al trabajo. En esto será inexorable.

Terminó diciendo que de los pueblos las noticias eran todas muy favorables. Únicamente en Constantina aún no se había reanunciado el trabajo.

Los detenidos. Los Consejos de guerra

El general auditor de la segunda división militar ha dado una visita a la cárcel del Pópulo y al vapor «Vizcaya», para ver la situación en que se encuentran los detenidos. Manifiesto que éstos se hallan bien atendidos, gracias a las disposiciones dadas para establecer un régimen carcelario humano.

De todos los detenidos se han tomado

cuidadosamente la filiación completa, para poner en libertad a cuantos no aparezcan complicados en el movimiento de huelga revolucionaria.

El general auditor ha negado nuevamente la versión de los Consejos sumarios. Estos empezaron a formarse con arreglo a las disposiciones del bando, pero como era indispensable la comprobación de animaciones de los detenidos, el Consejo sumario se ha convertido en Consejo ordinario.

En cuanto a los sucesos de la plaza del Sacrificio, dijo que había sido un hecho aislado. Respecto a las detenciones verificadas, conviene hacer constar, para salir al paso de ciertas versiones, que no se ha detenido a ninguna persona de alta significación social, ni a ningún dependiente afecto a determinado círculo. Hay ocho detenidos y procesados. En Sevilla y la provincia están actuando catorce jueces militares.

El proceso por los sucesos de Tablada

SEVILLA.—El Juzgado militar que instruye sumario por los sucesos de Tablada, ha practicado hoy importantes diligencias. Estuvo en la cárcel sometiendo a un extenso interrogatorio al mecánico Pablo Itada.

No obstante la gran reserva que se guarda, y el natural secreto del sumario, hemos podido deducir que, como resultado de las actuaciones, el Juzgado militar acordará un procesamiento, para el cual habrá que seguir determinados trámites en Madrid.

Auto de procesamiento y prisión contra Rada

SEVILLA.—Por la tarde se constituyó en la cárcel el Juzgado militar que sigue el sumario instruido con ocasión de los sucesos ocurridos en el aeródromo de Tablada.

El juez militar, Sr. Varela, recibió declaración al mecánico Pablo Rada. El interrogatorio ha sido muy extenso; como es lógico, la reserva que se guarda es grande y los periodistas tropiezan con dificultades para llevar a cabo su información.

Tenemos entendido que se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Rada, y que, como consecuencia de cuanto hasta ahora se ha actuado, se determinará un auto de procesamiento para el cumplimiento del cual se seguirá una tramitación parlamentaria.

Noticias políticas

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Interrogado el señor Lerroux acerca de las palabras que pronunció el domingo en San Sebastián a propósito del papel de España en la Sociedad de Naciones, dijo que lo expuesto allí concretamente es:

«Que la próxima reunión, es decir, la que se celebrará durante el mes de septiembre, aparte del interés que estas asambleas deben inspirar siempre a los diversos Estados, tiene el especialísimo de que va a elegirse al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, y, por tanto, para España es de capital interés porque pudiera ser elegida para ostentar la presidencia de organismo tan elevado.»

Acercas de este asunto se facilitó en Estado la siguiente nota:

«El ministerio de Estado está en condiciones de poder asegurar que las declaraciones atribuidas al señor Lerroux por la «Hoja Oficial de los Lunes», en Madrid, en lo que respecta a sus pronósticos en relación con la presidencia por España del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se ha de reunirse en Ginebra el día 1 de septiembre, no son exactas.»

El ministro de Estado se limitó a anunciar que en la citada reunión corresponde a España ostentar dicha presidencia, que ocupan los miembros del Consejo por turno siguiendo un orden alfabético.»

EN GUERRA

Manifestó el ministro a los periodistas que había hablado con el general de la división de Sevilla, quien le informó de que la situación de tranquilidad en la ciudad se afianzaba y que pronto se levantaría el estado de guerra.

Añadió el Sr. Azaña que en Huelva había surgido alguna alarma, relacionándose con la actitud de los obreros de Riotinto.

Fué preguntado el ministro sobre la certeza de que el edificio de Buenavista pudiera ser dedicado a morada del presidente de la República. El señor Azaña negó verosimilitud a la noticia, diciendo que este edificio es el que reúne peores condiciones de habitabilidad y que la reforma había de costar más que un palacio nuevo. El Gobierno no ha resuelto nada sobre el asunto; pero de todos los edificios que se indican no será Buenavista el elegido.

Añadió el ministro que precisamente ahora se proyectan algunas reformas en el inmueble para acondicionar mejor los diferentes servicios. Entre las reformas está el arreglo del jardín de entrada.

Respecto al nombramiento del personal para las nuevas Inspecciones generales, manifestó el señor Azaña que aún no es

sa que el embajador de la República en París, inmediatamente que la disposición aludida fué publicada en el «Journal Officiel», empezó sus gestiones para obtener que fuera derogada. Aparte de los perjuicios que dicha medida ocasiona por no ser de carácter general, sino únicamente contra productos de procedencia española, está en pugna con la cláusula de «la nación más favorecida.»

Para orillar esta dificultad, el Gobierno francés se basa en una propuesta de su inspector general de los Servicios Veterinarios, como si los ganados españoles sufrieran alguna enfermedad, pero, como observa una revista técnica francesa, «il s'agit d'une maladie diplomatique.»

Ayuntamiento

UNA INTERESANTE PROPUESTA DEL CONDE DE VALLELLANO

El conde de Vallellano ha presentado al Ayuntamiento la siguiente propuesta:

«El distrito de Buenavista encierra uno de los muchos contrastes en que progresa la fisonomía especial de nuestra ciudad: de la calle Príncipe de Vergara abajo, servicios municipales de todo género, si no perfectos, que ya quisieran, no ya otros distritos de Madrid, sino cualquier ciudad y aun capital de Estado; de Príncipe de Vergara arriba, hasta el límite del término municipal, los grandes barrios de Guindalera, Prosperidad, Madrid Moderno, Ventas, etcétera, encarnación típica del suburbio, con muchas calles sin pavimentación, sin aceras, sin alumbrado, sin escuelas ni mercados suficientes, y con sus vecinos asfixiándose de polvo, en verano, y hundiéndose en el fango en invierno.»

Cierto es que el concejal que suscribe procura, en el límite que los presupuestos permitan, remediar en parte estas, como otras muchas, necesidades durante el tiempo que desempeñó la Alcaldía de Madrid, y para mejor servirlos, en su proyectado empréstito, entre otras partidas, consignaba 2.500.000 pesetas para mano de obra y aprovechamiento del material de pavimentos que se levanta-se del interior.

Disponiendo en la actualidad el Ayuntamiento de Madrid de aquellos elementos económicos que la previsión de los Ayuntamientos monárquicos le dejara, y agudizada desde el advenimiento de la República una crisis de falta de trabajo intensa, que aun habrá de agravarse en el otoño, el concejal que suscribe propone:

- 1.º Que se proceda a la urbanización, ya instada verbalmente por mí en el salón de sesiones varias veces, de la calle Julián Marín, y de todas las afluentes a la nueva plaza de toros, y enlace de esta con el paseo de Ronda y calle de Cartagena.
- 2.º Que se faciliten los accesos y urbanización de las colonias Iturbe, Doctor Thebussen (Cooperativas de carteros) Primo de Rivera (Cooperativas de guardias municipales), de Funcionarios del Estado, de la Cruz del Rayo y Cooperativa de Prensa y Bellas Artes.
- 3.º Que se adoquinen y acerren las calles de Mejico, Cartagena, y todas las comprendidas desde Príncipe de Vergara al término municipal y se substituyan los pavimentos de macadán por otros petreos o asfálticos.
- 4.º Que se coloquen bocas de riego en todas esas calles, y por el Servicio de Limpiezas se eviten cuidadosamente la formación de montones de polvo y los charcos, de los que se desprenden emanaciones deletéreas.
- 5.º Que se construya un gran grupo escolar del distrito de Buenavista y otros tres de barrio en cada uno de los de Madrid Moderno, Guindalera y Prosperidad.
- 6.º Que se proceda a la construcción de un mercado del distrito de Buenavista y dos de barrio, uno para Guindalera y otro para Prosperidad, donde puedan abastecerse las 60.000 almas que comprende solamente la parroquia del Pilar, y
- 7.º Que por los distintos servicios técnicos del Ayuntamiento se cuide de los vecinos de los barrios altos de Buenavista por lo menos con el mismo esmero que los de la parte baja, ya que no solamente contribuyen por igual a levantar las cargas municipales, sino que, por más humildes y modestos, están más necesitados de la atención municipal.»

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Barcelona

El señor Maciá amplía su referencia de la reunión de los diputados catalanes, que él presidió, en la Generalidad

BARCELONA.—El señor Maciá, hablando con los periodistas de la reunión celebrada anoche, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—En la reunión de anoche todos los diputados de los grupos expusieron su opinión, quedando de acuerdo en la intervención que ha de tener el partido en el proyecto que tienen las Cortes de elegir presidente de la República como poder moderador con facultades limitadas que quedarían reducidas a la aprobación de unos cuantos artículos para que en caso de que se presentara una crisis no tuviera que convertirse el Parlamento en una convención. En este caso podrá el Poder moderador pulsar la opinión de la Cámara para la constitución de un nuevo Gobierno o dar un voto de confianza al existente; y, por lo tanto, ha quedado autorizado el jefe de la minoría para intervenir con la elasticidad necesaria en estos asuntos. Desde luego, no estamos conformes con algunos procedimientos de este Gobierno, como no estamos conformes tampoco con algunos de los ministros que le integran.

Nos hemos ocupado también del Estatuto por lo que se refiere a las variaciones que pudieran proponerse en la Cámara, tomando acuerdos que están supeditados a la situación en que se coloque el Parlamento y a las opiniones que expongan los jefes de los partidos. Entre los que han concurrido a la reunión de anoche, hubo diferentes grupos que corresponden a los distintos partidos, y que algunos de ellos, Izquierda republicana, sobre todo, expuso su disconformidad con algunos puntos tratados, pero existiendo completa unanimidad en lo que se refiere al Estatuto de Cataluña. De modo, que cualquiera que sea el grupo que se levante a hablar en el Parlamento a favor del Estatuto, lo hará en nombre de toda Cataluña. No ha asistido la Lliga, porque como no quiso ir a los comicios, no me ha atrevido a llamarla. La Izquierda salió de la reunión más unida, compacta y firme en mantener sus promesas. La cuestión social la tocamos de pasada por si pudiera adoptarse alguna resolución, y dijo que ellos no abdicarían nunca sus opiniones, tanto en la cuestión social como en la política.

Se le preguntó si habían salido muchos diputados para Madrid, y contestó que habían salido muy pocos, porque ahora lo que más interesaba era el Estatuto.

Preguntado el señor Maciá si se admitirían modificaciones en el Estatuto, dijo: «No admitimos regateos de ninguna clase en la aprobación del Estatuto.»

En un «auto» propiedad del comandante Burguete se encuentran proclamas comunistas

BARCELONA.—Esta madrugada llegó a esta capital un «auto» de la matrícula de Madrid, ocupado por cuatro individuos que se dirigieron a un garaje de la calle Ancha, manifestando al sereno encargado del garaje que dejaban allí el «auto» y que irían a recogerlo esta mañana.

Poco después la Policía, que por lo visto seguía la pista de dicho «auto» se personó en el citado garaje y procedió a la custodia del «auto». A las nueve de la mañana se personó en el garaje uno de los viajeros, que depositó en él un paquete y encargó que tuvieran preparado el «auto» con bencina y aceite y dispuesto para marchar. A la salida, el misterioso personaje debió notar la presencia de la Policía, por cuanto no volvió a aparecer en el garaje.

Se sabe, a pesar de la reserva que se guarda, que el «auto» pertenecía al comandante Burguete, detenido en Madrid recientemente y que los ocupantes son personas que acompañaban al comandante en aquella ocasión. En un registro efectuado por la Policía de Barcelona, se hallaron en el interior del coche varias proclamas comunistas y otros documentos que parecen comprometedores. También se hallaron ropas nuevas y otros enseres, propios para emprender un largo viaje. Se ha ordenado al dueño del garaje que no permita la salida del coche que ha sido objeto de un registro.

Espectáculos

FUENCARRAL.—A las 6,45, La bomba y Agua, azucarillos y aguadientes. A las 10,45, La bomba y Campanas a vuelo.

ROME.—A las 7 y a las 11, extraordinario programa de variedades y Ofelia de Aragón.

CHUECA.—A las 7 y a las 10,45, Campana y La loca juventud (grandes éxitos).

LATINA.—A las 7, La Chicharra. A las 8, El barquillero. A las 10,45, La Revoltosa y El puño de rosas.

PAVON.—A las 7, Las castigadoras. A las 10,45, Las guapas.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. Sucursal: Cava Baja, 1. MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947 MADRID

LA CHOCOLATERA

marca registrada. CAFES-CHOCOLATES Y TÉS. LOS MEJORES

HUERTAS, 22. (Entre Príncipe de Asturias y Toledo). MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2. MÁLAGA

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.^o

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665 MADRID

Sucursal en Barcelona

CORCHO HIJOS, S. A. Sanccionados :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los parados de Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana, en la plaza de la República, se han presentado los obreros sin trabajo para exteriorizar su protesta porque se les da de comer en la escuela del Parque.

Piden que nuevamente se les entreguen bonos. La guardia de Asalto tuvo que intervenir, dando un toque de atención y algunas cargas para desalojar la plaza.

Clausura de Centros sindicalistas. Huelga de tranviarios en Málaga

MÁLAGA.—Por disposición del gobernador civil han sido clausurados los Centros sindicalistas que no están legalmente constituidos.

En el pueblo de Coín varios obreros denunciaron ante la Guardia civil que habían ido a las fincas de las inmediaciones de Málaga, donde existe trabajo, que les fue negado por pertenecer a la Unión General de Trabajadores.

En el pueblo de Algarrobo han sido detenidos Sebastián Rivas García, Juan Ruiz Jiménez y Miguel Rey Herrera, autores de la agresión a una pareja de la Benemerita en el pueblo de Arenas.

En Itebepona continúa la huelga de conductores de automóviles, solidarizándose con ellos el ramo de construcción.

Esta mañana comenzó la huelga de tranviarios de Málaga en vista de que la empresa no les concede aumento de jornal.

Los tranvías circulan conducidos por oficiales de complemento, no registrándose incidentes.

MÁLAGA.—Los tranviarios continúan sosteniendo la huelga por no haber aceptado el pequeño aumento ofrecido por la empresa ni tampoco la intervención del Comité paritario. El servicio lo siguen prestando bases de tropa de Infantería. El público utiliza los vehículos, prestandose con normalidad el servicio.

La angustiosa situación creada en Lorca por el paro obrero.

LORCA.—Por haber cesado el trabajo en las minas de azufre ha aumentado considerablemente el número de parados, que llega a ochocientos. Numerosos obreros de todas las Diputaciones se presentaron en el Ayuntamiento, exponiendo su triste situación. El alcalde ordena que se repartieran raciones a los necesitados.

Esta mañana, un grupo de obreros, capitaneados por el ex guardia de Seguridad, David Pareces, se presentó en las obras de la calle de Selgas, exigiendo trabajo del capataz, y como éste dijera que no tenía, fue agredido. Acudió la fuerza pública y el alcalde, que dijo a los obreros que esperaran a su regreso de Murcia donde iba a pedir obras públicas. David fue detenido.

Se ha telegrafiado al Gobierno dándole cuenta de la actitud de los obreros, que ante las palabras del alcalde se retiraron diciendo:

—No queremos sangre; sabremos morir de hambre.

Suspensión de la huelga general en Huelva y solución de la de Alajar

HUELVA.—Se ha suspendido la huelga general planteada para hoy en esta capital.

En el pueblo de Alajar se ha resuelto la huelga general que había planteada.

Malestar de los mineros en el pueblo de Riotinto

HUELVA.—En el pueblo de Riotinto existe un enorme malestar en los mineros por haber reducido la Compañía la semana de trabajo a cinco días, gratificando otro día a los obreros que no trabajan

con cuatro pesetas. A mediodía llegó procedente de Badajoz una Compañía de Infantería que, por precaución, ha sido trasladada aquí.

El aspecto de la población es tranquilo.

La huelga en la zona espartera de Murcia

MURCIA.—El gobernador ha manifestado que en la villa de Cieza las obreras de la fábrica de esparto han entrado al trabajo.

Mañana se reunirán en Asamblea los representantes de los patronos y obreros de todas las zonas esparteras de la provincia, para tomar acuerdos y llegar a una fórmula.

higado, y otra de entrada y salida en el brazo derecho.

El herido fue trasladado al hospital Militar de Carabanchel, donde le asistieron los médicos del establecimiento señores Sánchez Vega y González del Pino, ayudados del pariente señor Montesinos, pudiendo apreciar que todos los esfuerzos de la ciencia resultaban inútiles por el estado en que se encontraba.

A las once y media de la noche, y rodeado de sus familiares, dejó de existir la víctima de este suceso.

Momentos después fue trasladado al Depósito del hospital, quedando convertido en capilla ardiente.

Hoy, a las diez de la mañana, se practicará la autopsia al guardia civil Atalano de las Casas Carrillo, y a continuación se verificará el entierro.

Un guardia civil muerto a tiros por unos gitanos

El domingo a media noche, ocurrió un sangriento suceso en el pueblo de Sartajada, del que resultó víctima el guardia civil Atalano de las Casas Carrillo, que pertenecía al puesto de Navamorcuende, y que, con otro guardia, había acudido a Sartajada requeridos por el alcalde con motivo de las fiestas de Sanfago.

Esta pareja, terminado el baile, fue a dar una vuelta por el pueblo. Al llegar los guardias a las afueras vieron buitos sospechosos. Al mismo tiempo observaban que sacaban varias caballerías precipitadamente de un corral.

Puestos de acuerdo los dos compañeros, uno de ellos se adelantó unos pasos para dar el alto a los malhechores.

Estos abandonaron las caballerías, haciendo dos disparos de pistola, hiriendo a Atalano de las Casas Carrillo, que cayó al suelo bañado en sangre.

Tiene treinta y dos años, pertenecía al segundo Tercio y es natural de Castiello de Balduino (Toledo). Es casado y tiene dos hijos de corta edad.

Luis Monje, el compañero que nació con el este servicio, viendo que los agresores saltaban con mucha rapidez los corrales de las casas contiguas, dejando abandonadas las caballerías, y que era inútil intentar darles alcance por la obscuridad de la noche, se quedó en auxilio de la víctima.

A las detonaciones acudió la gente del pueblo, y al enterarse de lo sucedido, con la prontitud que requería el caso, trasladaron al herido a casa del alcalde, haciendo todo lo que humanamente era posible y poniendo los medios de que disponían en aquel lugar.

El alcalde mandó un propio al pueblo de Navamorcuende para que le asistieran también los médicos titulares de allí, comunicando lo sucedido a las autoridades del contorno para que procedieran los puestos de la Guardia civil a su busca y captura de los criminales.

Seguidamente los médicos se pusieron en camino en un coche de línea de los que se utilizan para el servicio de viajeros, avisando a la mujer del infortunado guardia.

Llegados al pueblo reconocieron al herido, apreciándole dos heridas por arma de fuego, una penetrante de vientre en el hipocondrio derecho, interesando el

De la Dirección general de Seguridad

LO QUE DICE EL DIRECTOR

Recibió a los periodistas el director de Seguridad, e hizo las siguientes manifestaciones:

—Todos los días estoy recibiendo, acompañados de cartas, «cartels» de la C. N. T., pertenecientes a individuos de distintos gremios que se dan de baja de dicha confederación por no estar conformes con la actuación que viene realizando.

El jefe superior de Policía—añadió—llegará hoy a Madrid, después de su viaje a Sevilla, y me traerá hecha la oportuna propuesta.

El señor Galarza dijo que anoche se vio en la calle de la Rúa un pequeño grupo de individuos pertenecientes al Sindicato, frente al domicilio social de éste. La sola presencia de algunos guardias bastó para que el grupo se disolviera sin promover el más pequeño incidente. En la Puerta del Sol se formaron también algunos pequeños grupos, en el trozo comprendido entre las calles de Preciados y Montera. Surgieron dos o tres oradores espontáneos, que fueron detenidos inmediatamente y que serán multados con 250 pesetas cada uno, por alterar el orden público.

A las nueve de la noche—continuó diciendo—he conferenciado con Sevilla, y me dicen que la tranquilidad es absoluta, pues la gente transita ya con toda normalidad por las calles y los tranvías hacen ya el servicio normal. De teléfonos les diré a ustedes que vuelven la mayoría de los huelguistas. En Valencia celebraron hoy una reunión, a la que asistieron 120 individuos, y terminado el acto, 117 acordaron volver al trabajo el lunes si la Compañía los admite.

Manifestó el señor Galarza que por la tarde se había procedido a la detención del administrador del periódico «El Mundo Obrero», a quien se ocuparon algunas pesetas y 50 francos. Por último, dijo que al dueño de la imprenta donde se ha editado una hoja que varios individuos han repartido por Madrid profusamente se le ha multado con mil pesetas porque dicha hoja no había sido enviada la oportuna copia al Gobierno civil.

De los detenidos anteayer por celebrar una reunión clandestina en un cinematógrafo del barrio de Chamberí ha sido trasladado a la cárcel únicamente el señor Jiménez Laa, quedando en libertad los diez restantes.

DE AVIACION

El «Zeppelin» en ruta

BERLIN.—En Friedrichshafen se ha recibido un radio del comandante del «Graf Zeppelin», fechado a las doce de la noche, hora rusa, diciendo que la aeronave vuela sin novedad en dirección a la Tierra de Francisco José encontrándose entonces a los 68° 20' m. de longitud este, cerca del Cabo Namn y al Nordeste de la península Cota.

MOSCU.—Un radio recogido por el Observatorio central de Geofísica dice que el «Graf Zeppelin» volaba ayer, a las siete de la tarde, sobre Arkángel.

LENINGRADO.—Noticias recibidas del «Zeppelin» que vuela sobre «Noches Blancas» en las regiones polares, manifiesta que la aeronave está volando con tres motores solamente a fin de economizar combustible, y que el lunes por la tarde espera encontrar al rompelielos ruso «Malygin» en la isla de Hooker, al Sur de la Tierra de Francisco José.

Una fiesta al pasar el círculo polar

LENINGRADO.—El «Zeppelin» ha pasado por el círculo polar. El domingo a las once de la noche pasó por Arkángel, con rumbo directo al Norte. El paso por el círculo polar ártico se celebró con una fiesta semejante a la organizada cuando se pasó la línea del Ecuador. El recibimiento en Leningrado fue indescriptible, pues se calcula que toda la ciudad salió a recibir la aeronave.

MOSCU.—Comunican a la Agencia Tass que el rompelielos «Malygin», anclado en la isla de Hooker, se ha puesto en contacto con la expedición geofísica y se han adoptado todas las medidas para la unión del rompelielos con el «Graf Zeppelin».

Sucesos

Una cartera recuperada

Según manifestó el director general, señor Galarza, en la noche del viernes había acudido al Congreso para entregar al presidente de la Cámara una cartera conteniendo documentos y una cantidad en metálico, que le fué substraída hace días al diputado socialista por Toledo, señor Añón, y que ha recuperado la Policía.

Un robo importante de alhajas

Doña Carmen Jiménez Castellanos Iba-

reta, que vive en la calle de Sagasta, número 7, ha denunciado que, violentando la puerta, estraron unos ladrones en su domicilio y se llevaron de un armario un tresillo de platino y brillantes y un hilo de perlas con un colgante rodeado de brillantes, con un valor total de pesetas 40.000. También se llevaron 250 pesetas en billetes de Banco.

Atropellado por un tranvía

El tranvía número 332 del disco E., guiado por el conductor número 135, atropelló anoche en la ronda de Toledo a un niño de unos once años, que se halla en grave estado y que fué conducido al Equipo quirúrgico del distrito del Centro. La víctima no ha sido identificada.

Atropellos

Narciso Martín Peralta, de sesenta y ocho años, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en la carretera de Toledo la bicicleta que montaba Pedro Martín.

—El niño de cinco años, José Minguéz Rodríguez, domiciliado en la calle del Mediodía Grande, 2, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en dicha calle el automóvil que conducía Jesús Sáez.

Una joven herida

En la calle Meléndez Valdés, ocurrió ayer un sensible suceso que causó gran sensación a cuantas personas lo presenciaron. En el piso segundo de la casa número 6, de dicha calle, habita la joven Ana Mora Pastor. Ésta se dispuso ayer a limpiar unos muebles para lo cual empleó un recipiente que contenía gasolina. Sin darse cuenta aproximó una cerilla al líquido y se inflamó. Las llamas hicieron presa en las ropas de la infortunada joven, quien demandó auxilio a grandes voces. Varios vecinos acudieron rápidamente en su auxilio y la condujeron a la casa de Socorro, donde los médicos la asistieron de extensas quemaduras en el cuello, cara, pecho y brazo izquierdo. Su estado fué catalogado de grave.

Robo de 5.000 pesetas

Don Víctor García Pascual, propietario del estanco establecido en el portal de la casa número 114, de la calle de Toledo, ha denunciado que, encontrándose el ausente del establecimiento alguien violentó la puerta de éste y llevóse en dinero y tabaco por valor de 5.000 pesetas.

Una jira un poco cara

Julio Montañés Bayaderas, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de la Cabeza, 9, segundo, como buen amigo del campo que es, marchó ayer a Puerta de Hierro para «gozar» de las delicias de la helioterapia, tumbándose al sol, según ahora está en boga. Cuando llegó al término del viaje y quiso aligerarse de ropa advirtió con la natural y desagradable sorpresa que en la plataforma del tranvía le habían ya aligerado la cartera con trescientas pesetas que en buenos billetes guardaba, y sin preocuparse ya de los baños de sol, regresó a Madrid a denunciar el caso en la Comisaría.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

De provincias

Mata a su novia e intenta suicidarse
ZARAGOZA—Anoche, en la arboleda del río Gallego, el obrero pintor Tomás la Hoz, de diecinueve años, acuchilló y mató a su novia, María Rodríguez, de la misma edad.

Tomás intentó quitarse la vida, caudándose dos heridas graves en el pecho.

Parece que las causas han sido el oponerse las familias de los novios a las relaciones que sostenían.

La Guardia civil recogió al herido.

Un incendio en el campo
CUENCA—Se reciben noticias del violento incendio declarado en la dehesa de Embid, distante 18 kilómetros de la capital, de la que es propietario el ex diputado D. José Díaz Cordobés.

El monte, en una extensión de veinte hectáreas, comenzó a arder simultáneamente por cuatro sitios distintos. Se calculan en varios millares los pinos aserrados por el fuego.

A sofocar el incendio ha acudido en masa el pueblo de Mariana, trabajando con todo ahinco en la extinción todo el vecindario, incluso las mujeres.

Después de grandes trabajos, en los que también cooperaron el personal de montes de Cuenca y fuerzas de la Guardia civil, el fuego ha podido ser localizado.

Se supone que, por su iniciación, ha sido intencionado.

Las pérdidas originadas por el siniestro se calculan en 50.000 pesetas.

Las obras del ferrocarril Ferrol a Gijón

FERROL—Se va a emprender una energética campaña en favor de la conti-

nuación de las obras del ferrocarril de Ferrol a Gijón, que tantos beneficios proporcionará a las regiones de Asturias y Galicia, dando con este trabajo a centenares de obreros parados.

Se proyecta un importante acto, al que asistirán todos los Ayuntamientos interesados en esta línea.

La extracción del puerto, da la estatua del marqués de Larios

MALAGA—La Comandancia de Marina se ha dirigido al alcalde, rogándole sea extraída del puerto la estatua del marqués de Larios, arrojada al agua la noche del 14 de abril último, y que produce una corriente electrofónica que perjudica a los motores de los buques de la Mediterránea.

Suicidio de un teniente de la Guardia civil

CACERES—El teniente de la Guar-

dia civil del pueblo de Montánchez, don Vicente Robledo, se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza, que le causó la muerte en el acto.

El suicida acababa de regresar del pueblo de Alguésar, en donde está concentrada la Guardia civil, desde hace días, por el estado de excitación de los campesinos. Se ignoran los móviles que han impulsado a este oficial a quitarse la vida.

Gitanillo de Triana empeora

El diestro Gitanillo de Triana, que se encontraba bastante mejor de sus heridas, hasta el extremo afortunado de creerse fuera de peligro, sufrió anoche un nuevo retroceso.

A las once y media aproximadamen-

te, el herido al que acompañaban su representante don Francisco Arenz, y su mozo de espadas, Antonio Conde, empezó a quejarse con voz desfallecida.

A sus palabras: «¡Que me muero! ¡Que me muero!», acudieron los citados señores, observando que la cama se hallaba empapada de sangre. Examinaron las heridas que sufre Gitanillo de Triana, temiendo que pudiera haberse roto otra vez la femoral; pero pronto descubrieron que la hemorragia procedía de la cadera. El interno de servicio en el sanatorio taponó la herida, y se llamó con toda urgencia al doctor Segovia.

Se presentó éste, que, después de reconocer al torero, manifestó que nada podía decir respecto a la causa de la hemorragia hasta que se pudiera destapar la herida.

(Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2.)

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnetes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.

MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO PARA CASA VICKERS

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 5 - MADRID

REPARTIDO 430

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(mes y hora)

DEPOSITOS ESTILOS DE LONGINES SYMA

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS

abonando los siguientes intereses

A la vista	... 2 1/2 por 100 anual	A seis meses	... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses	... 3 por 100	A un año	... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

ábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
 ... Y FABRICANTES ... PATENTADAS
 ... EN ESPAÑA ... HOLZAPFEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción magnética. Exento de ácidos.

Esmailes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiaesmaltes Alodid, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panolinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Redstead Paint. Para fabricantes de cañas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Cerantes líquidos. Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para acropianos, etc., etc.

Toda patente HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admita otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y embarcaciones de las importantes Compañías marítimas, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO